

RETS SIM

SIMULAÇÃO NA FORMAÇÃO DE TÉCNICOS EM SAÚDE
SIMULACIÓN EN LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SALUD



PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS

ARGENTINA

Carrera Técnico Superior en Prácticas Cardiológicas ISTPS GCBA.

La Carrera de Técnico Superior en Prácticas Cardiológicas nace en Argentina en el año 1980, la primera promoción fue denominada curso de técnico en Prácticas Cardiológicas. Bajo la modalidad técnico No Universitario con una duración de cursada de dos años y 1800 horas. Título otorgado: Técnico en Prácticas Cardiológicas. Sede Hospital General de Agudos “Dr. Cosme Argerich”, dependiente de la Escuela de Técnicos para la Salud (ETPS), de la Dirección de Capacitación Profesional y Técnica de la Secretaría de Salud Pública y Medio Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

En el año 2002, se trabajó en conjunto con la Comisión Interministerial (Convenio MECyT N° 296/02) creada para normalizar las carreras de formación técnico-profesional en el Sector Salud.

Por ley 2561/07, la Escuela de Técnicos para la Salud pasó a denominarse Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud.

Simultáneamente a estos logros, fue necesaria la actualización de los planes de estudio conforme a los avances tecnológicos del área.

La elaboración del plan de estudios se sustenta en lo establecido por la Ley nacional de Educación 26.206/06, la Ley de Educación Superior 24.521/95, la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058/05, la resolución 13/07 del Consejo Federal de Educación y los acuerdos federales logrados en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación, en especial el acuerdo marco A-23 para la transformación educativa en relación con la Educación Superior en las áreas humanística, social y técnico-profesional.

El marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior del sector salud (resolución CFE 129/11, anexo II) y la resolución CFE 47/08 que estipula los lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la educación técnico-profesional correspondiente a la educación secundaria y a la educación superior.

Bajo estas normativas en el año 2013 se trabajó en la reformulación de la currícula vigente pasando de ser la carrera técnico en Prácticas Cardiológicas no universitaria a ser Carrera de Técnico Superior en Prácticas Cardiológicas, no universitaria, con una duración de tres años y una carga horaria de 2046 hs reloj (RESOLUCIÓN N.º 158/SSGEC/14) y se obtiene la validez nacional del título.

En el año 2023, habiendo pasado el período establecido de las tres primeras cohortes de egresados, y los cambios en el campo técnico y las nuevas tecnologías, se vio la necesidad de actualizar el Marco de referencia del Técnico Superior en Prácticas Cardiológicas y su proceso para la nueva actualización de contenidos.

En la actualidad, gracias a la homologación de los marcos de referencia, se han creado nuevas carreras de técnicos en prácticas cardiológicas.

Las carreras oficiales se dividen en terciario NO Universitario y en terciario Universitario.

Tecnicaturas Superior NO UNIVERSITARIA

Tecnicatura Superior en Prácticas Cardiológicas ISTPS GCBA.

La Tecnicatura Superior en Prácticas Cardiológicas dependiente del Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud, GCBA, se desarrolla con una carga horaria de 2046 hs reloj distribuidas en materias teóricas, teórico-prácticas y prácticas hospitalarias.

El plan de estudios se organiza en tres años de duración, seis (6) cuatrimestres.

Conformada por una totalidad de veintinueve (29) asignaturas de contenido obligatorio y modalidad presencial, las asignaturas son de régimen de cursado cuatrimestral.

Plan de estudios: Tecnicatura Superior en Prácticas Cardiológicas.

Norma jurisd. de aprob. plan de estudios: RES. 158/2014/SSGEC

Validez Nacional otorgada por: RESOL-2018-11-APN-MECCYT DI-503/2022

Duración: 3 años

Nivel: Superior NO Univeristario

Carga Horaria: 2046 hs reloj

Título que otorga: Técnico Superior en Prácticas Cardiológicas.

Ingreso:

<https://buenosaires.gob.ar/carreras-tecnicas/practicas-cardiologicas>

<https://buenosaires.gob.ar/salud/docencia-investigacion-y-desarrollo-profesional/tecnicaturas-para-la-salud>

Técnico Superior en Prácticas Cardiológicas Fundación Docencia e investigación para la Salud.

La tecnicatura inicia su plan de formación de Técnicos en Prácticas Cardiológicas en 2016.

Plan de estudios: Tecnicatura Superior en Prácticas Cardiológicas

Norma Legal: 2016 - 453 - SSPLINED

Duración: 3 años

Nivel: Superior No Universitario

Título que otorga: Técnico Superior en Prácticas Cardiológicas.

Tecnicatura Universitaria Prácticas Cardiológicas (UBA)

La Tecnicatura Universitaria en Prácticas Cardiológicas se desarrolla en una carga horaria de 2176 hs. distribuidas en materias teóricas, teórico-prácticas y prácticas hospitalarias.

El plan de estudios se organiza en tres años de duración, seis (6) cuatrimestres.

Conformada por una totalidad de veinticuatro (24) asignaturas de contenido obligatorio y modalidad presencial, de las cuales dos (2) asignaturas son de régimen de cursado anual y veintidós (22) asignaturas son de régimen de cursado cuatrimestral.

Tecnicatura Universitaria Prácticas Cardiológicas (UNLP)

La tecnicatura tiene una duración de 3 años, 8 materias cuatrimestrales y 8 materias anuales. Un total de 16 materias.

<https://www.med.unlp.edu.ar/index.php?Itemid=162>

